

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20604770042	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	CONDOR NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto al Soporte técnico

Se solicita al comité especial confirmar que la línea de comunicación podrá ser gratuito mediante una línea 0800 o mediante una plataforma de tickets para la atención y registro de tickets para los requerimientos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** 5.2.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Segun lo informado por la Oficina de Sistemas Se confirma, con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se podrá ofertar un sistema de tickets para generar números de atención a los requerimientos. Siempre y cuando este sea gratuito.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizan las especificaciones técnicas en el numeral 5.2.1. SOPORTE TÉCNICO:

Durante el período de garantía comercial, debe contar con un Centro de Operaciones de Seguridad para el servicio de Soporte Técnico 24x7x365 con línea de comunicación gratuita 0800 para la atención de todos los tickets de cambios de configuraciones de políticas en el dispositivo de seguridad y/o mediante una plataforma de tickets para la atención y registro de tickets para los requerimientos

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20604770042	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	CONDOR NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al servicio de concientización

Se solicita al comité especial confirmar que el servicio de concientización es referente a phishing.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas. Se aclara que como se precisa en las especificaciones técnicas, el servicio de concientización debe comprender temas de Ciberseguridad, y se precisa que deberá ser sobre Phishing, Ransomware como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código : 20604770042	Fecha de envío : 22/07/2024
Nombre o Razón social : CONDOR NETWORKS S.A.C.	Hora de envío : 20:06:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto al servicio de concientización

Se solicita al comité especial confirmar que será opcional que la herramienta de concientización esté disponible en 10 idiomas distintos y esta deba contar con 500 plantillas de amenaza. Esto con la finalidad de promover la libre participación y pluralidad de marcas y postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas. Se confirma que, con la finalidad de promover la libre participación la herramienta de concientización opcionalmente estará disponible en 10 idiomas distintos y 500 plantillas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizan las especificaciones técnicas en el numeral 5.2.1. SOPORTE TÉCNICO:

Estas campañas de manera opcional o preferente deberán estar disponibles en mínimo 10 idiomas distintos y contar con 500 plantillas de amenazas

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20604770042	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	CONDOR NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	20:06:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto del Especialista en seguridad

Se solicita al comité especial confirmar que el personal clave denominado como especialista en seguridad deberá acreditar la certificación de nivel especialista de la marca ofertada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15.1 Literal: 15.1.2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistema Se confirma, el certificado de nivel especialista deberá ser un certificado emitido por la marca ofertada y con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores el certificado de nivel de especialista deberá ser en seguridad de redes y/o seguridad informática y/o seguridad informática perimetral y/o seguridad de información emitido por la marca ofertada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizan las especificaciones técnicas en el numeral 15.1.2. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD:

Certificaciones:

¿ Certificación de nivel de especialista en seguridad de redes y/o seguridad informática y/o seguridad informática perimetral y/o seguridad de información emitido por la marca ofertada.

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:45:37

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el término de referencia se solicita una línea de comunicación gratuita mediante una línea 0800. Con la finalidad de fomentar la libre participación se solicita a la entidad confirmar que el proveedor podrá brindar el servicio de comunicación gratuita mediante una plataforma de tickets.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se confirma, con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores, se podrá ofertar un sistema de tickets para generar números de atención a los requerimientos. Siempre y cuando este sea gratuito

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizan las especificaciones técnicas en el numeral 5.2.1. SOPORTE TÉCNICO:

Durante el período de garantía comercial, debe contar con un Centro de Operaciones de Seguridad para el servicio de Soporte Técnico 24x7x365 con línea de comunicación gratuita 0800 para la atención de todos los tickets de cambios de configuraciones de políticas en el dispositivo de seguridad y/o mediante una plataforma de tickets para la atención y registro de tickets para los requerimientos

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:45:37

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el termino de referencia se solicita un servicio de concientización, solicitamos confirmar que tema de dicho servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** 5.2.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que como se precisa en las especificaciones técnicas, el servicio de concientización debe comprender temas de Ciberseguridad, y se precisa que deberá ser sobre Phishing, Ransomware como mínimo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:45:37

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el término de referencia se solicita se solicita que la herramienta de concientización esté disponible en 10 idiomas distintos y esta deba contar con 500 plantillas de amenaza. Sin embargo, la entidad se encuentra en el territorio peruano por lo que solicitamos confirmar que la herramienta pueda ofrecer mínimo 3 idiomas distintos y 100 plantillas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 **Página: 28**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se confirma que, con la finalidad de promover la libre participación la herramienta de concientización opcionalmente estará disponible en 10 idiomas distintos y 500 plantillas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizan las especificaciones técnicas en el numeral 5.2.1. SOPORTE TÉCNICO:
Estas campañas de manera opcional o preferente deberán estar disponibles en mínimo 10 idiomas distintos y contar con 500 plantillas de amenazas

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:45:37

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el término de referencia se solicita un personal clave denominado como especialista en seguridad, el mismo que deberá acreditar la certificación de nivel especialista. Solicitamos confirmar que el personal debe acreditar el certificado no necesariamente vigente de la marca ofertada por el postor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15.1 Literal: 15.1.2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se confirma, el certificado de nivel especialista deberá ser un certificado emitido por la marca ofertada y con la finalidad de ampliar la pluralidad de postores el certificado de nivel de especialista deberá ser en seguridad de redes y/o seguridad informática y/o seguridad informática perimetral y/o seguridad de información emitido por la marca ofertada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizan las especificaciones técnicas en el numeral 15.1.2. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD:

Certificaciones:

¿ Certificación de nivel de especialista en seguridad de redes y/o seguridad informática y/o seguridad informática perimetral y/o seguridad de información emitido por la marca ofertada

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20608993909	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	IT ONE S.A.C.	Hora de envío :	21:45:37

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el término de referencia se solicita un personal clave denominado como especialista en seguridad. Solicitamos a la entidad confirmar que podrá acreditar un nivel mínimo de Network security profesional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 15.1 **Literal:** 15.1.2 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que el personal clave denominado como Especialista en Seguridad deberá acreditar un nivel mínimo de Especialista, esto con la finalidad de asegurar que el personal clave cuente con los conocimientos necesarios para la correcta implementación de la solución requerida

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

DICE:

- Debe ejecutar y recuperar el backup utilizando FTP, SFTP y TFTP.

CONSULTAS:

Para garantizar la máxima seguridad y cumplir con los estándares normativos, proponemos que SFTP sea el protocolo obligatorio para la ejecución y recuperación de backups.

Sírvase confirmar que, se aceptará que la solución ejecute y recupere el backup utilizando como mínimo el protocolo SFTP.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que, debido a que los protocolos en mención son estándares y necesarios para ejecutar y recuperar el backup

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

DICE:
- Debe dar la posibilidad de probar una nueva versión de firmware en memoria RAM, sin instalar en disco, antes de aplicarla.

CONSULTAS:

La funcionalidad solicitada no es soportada por soluciones de distintos fabricantes de WAF, por lo tanto, se solicita a la entidad confirmar que, el proveedor debe garantizar el estado del firmware habiéndose probado en laboratorios del fabricante y este ser recomendado antes de utilizarlo en el componente hardware del cliente esto es esencial para asegurar la fiabilidad, seguridad, compatibilidad, y rendimiento del sistema..

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que debido a que es indispensable que se pruebe el nuevo firmware en memoria RAM con las condiciones e infraestructura de la entidad, antes de aplicarla y generar incompatibilidad y caída del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

DICE:

- Debe poner instalar un firmware alternativo en disco y arrancarlo en caso de fallo del firmware principal.

CONSULTAS:

La funcionalidad solicitada no es soportada por soluciones de distintos fabricantes de WAF, por lo tanto, se solicita a la entidad confirmar que, el proveedor debe garantizar el estado del firmware habiéndose probado en laboratorios del fabricante y este ser recomendado antes de utilizarlo en el componente hardware del cliente esto es esencial para asegurar la fiabilidad, seguridad, compatibilidad, y rendimiento del sistema..

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que, debido a que el equipo debe tener la posibilidad de almacenar otro firmware en disco para arrancarlo en caso sea necesario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

DICE:
- Tener la capacidad de prevención contra fuga de información (DLP), bloqueando la fuga de información del encabezado HTTP.

CONSULTAS:

Una solución de WAF tiene como objetivo la detección y protección ante amenazas dirigidas a aplicaciones web, más no de prevenir la fuga de información (DLP), que al final es otra solución de propósitos específicos.

Por lo tanto, se solicita a la entidad confirmar que, la solución debe contar como mínimo las funciones y mecanismos de detección y protección de aplicaciones web que prevengan la extracción y robo de información en las aplicaciones web.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Segun lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que, debido a que se requiere salvaguardar la data confidencial de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

DICE:
- Tener la funcionalidad para proteger el website contra acciones de defacement, con recuperación automática y rápida del website en caso de fallo.

CONSULTAS:

Este tipo de ataque se protege mediante funciones antiDDoS, limitando complementos de páginas web, control de niveles de acceso, antiescaneo de código fuente, y otras medidas propias de un WAF. Por lo tanto, solicitamos a la entidad confirmar que la solución debe incluir estas funciones de WAF para proteger el sitio web y garantizar su disponibilidad. Asimismo, solicitamos aceptar que esta funcionalidad sea considerada como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que, debido a que se requiere proteger el sitio web ante un ataque que modifique la apariencia o contenido de este

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

DICE:

- Permitir que se configuren firmas personalizadas de ataque y DLP, a través de expresiones regulares.

CONSULTAS:

Una solución de WAF tiene como objetivo la detección y protección ante amenazas dirigidas a aplicaciones web, más no de prevenir la fuga de información (DLP), que al final es otra solución de propósitos específicos.

Se solicita a la entidad confirmar que, la solución debe contar como mínimo las funciones y mecanismos de detección y protección de aplicaciones web que prevengan la extracción y robo de información en las aplicaciones web.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que, debido a que se requiere salvaguardar la data confidencial de la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

DICE:
- Cubrir con los requisitos de cumplimiento normativo para las aplicaciones públicas, incluyendo al menos PCI DSS 6.6 como requisito para el WAF.

CONSULTAS:

Sírvase confirmar que, la solución debe cubrir los requisitos normativos para las aplicaciones públicas web incluyendo PCI-DSS, HIPAA, SOX y Basel II.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de Sistemas Se aclara que, debido a que son requerimientos mínimos y el proveedor podrá ofrecer mejores características

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-COFOPRI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED FIREWALL WAF, PARA EL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL COFOPRI

Ruc/código :	20552504641	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	WIN EMPRESAS S.A.C.	Hora de envío :	23:14:13

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

DICE:

CONSULTAS:

Sírvase confirmar que, este punto deberá ser respaldado y sustentando con una carta de fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según lo informado por la Oficina de sistemas Se confirma parcialmente, y se precisa que el postor deberá acreditar en la presentación de la propuesta, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes provistos (detallados en el numeral 5.1.1.1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS), con folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante, y contar con autorización del fabricante y/o subsidiaria en el país, para la comercialización de los equipos ofertados, el cual será acreditada mediante la presentación de cartas de fabricante.

Asimismo, deberá acreditar por medio de una carta del fabricante y/o link Público del fabricante, que la solución ofertada no se encuentre listada en End-Of-Life o End-of-Sale la cual se presentará para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizan las especificaciones técnicas en el numeral 18.1. REQUISITOS DEL POSTOR:

El postor deberá acreditar en la presentación de la propuesta, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes provistos (detallados en el numeral 5.1.1.1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS), con folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante, y contar con autorización del fabricante y/o subsidiaria en el país, para la comercialización de los equipos ofertados, el cual será acreditada mediante la presentación de cartas de fabricante.

El Postor deberá acreditar por medio de una carta del fabricante y/o link Público del fabricante, que la solución ofertada no se encuentre listada en End-Of-Life o End-of-Sale la cual se presentará para el perfeccionamiento del contrato.